

Vivimos una crisis del empleo juvenil sin precedentes. Los jóvenes son más numerosos que nunca y tienen **tres veces más posibilidades de estar desempleados que los adultos.**

Por eso, la actual crisis debería servir como una oportunidad para formular **nuevas políticas dirigidas a favorecer el acceso de la juventud al mundo laboral** mediante la creación de oportunidades para generar riqueza económica y empresas sostenibles.

Queremos aprovechar el marco de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015-2030** aprobados por las Naciones Unidas, especialmente al Objetivo nº 8, para que esta iniciativa sea el instrumento que permita lograr las metas establecidas.



www.injuve.es
www.youthemploymentdecade.org

Campaña Internacional
para la Declaración de la

DÉCADA DEL EMPLEO JUVENIL



Campaña Internacional para la Declaración de la Década del Empleo Juvenil

El objetivo de la Campaña Internacional para la Declaración de la Década del Empleo Juvenil es generar un **movimiento internacional de reflexión, pensamiento, debate y acción**. De esta manera se podrán aportar ideas, contenidos y soluciones consensuadas al problema del desempleo entre los jóvenes, con el objetivo final de que las Naciones Unidas declaren una Década del Empleo Juvenil.

Se estima que en el mundo existen **150 millones de jóvenes en situación de desempleo**. Esta declaración constituirá una oportunidad para la transformación económica y social de las organizaciones y de todos los países.

La campaña conlleva acciones de comunicación y sensibilización como la web www.youthemploymentdecade.org, en la que se encuentra toda la información relativa a la campaña y las entidades que ya se han adherido a esta iniciativa.



Comité de Campaña

El Gobierno de España **está liderando esta iniciativa**, a través de un Comité de Campaña, creado mediante Acuerdo de Consejo de Ministros del 12 junio 2015.

Este Comité, copresidido por el Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, está formado por miembros de la Administración General del Estado, Organizaciones Internacionales, las entidades de la Sociedad Civil y diversos agentes sociales. La Secretaría de este Comité la desempeña el Instituto de la Juventud (INJUVE).

El Comité de Campaña **tiene como finalidad coordinar los esfuerzos de las administraciones públicas y de la sociedad civil para lograr la declaración por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Década del Empleo Juvenil**. En concreto, tiene las siguientes funciones:

- **Promover la Declaración de la Década del Empleo Juvenil** por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- **Coordinar las actividades** que, para lograr esta Declaración, realicen los miembros del Comité a nivel nacional e internacional.
- Proponer y coordinar las **campañas de difusión y comunicación** de la Declaración de la Década del Empleo Juvenil.
- Fomentar la **participación de la sociedad civil** en la Declaración de la Década del Empleo Juvenil.

Los objetivos clave de la Campaña

- 1 Hacer una **llamada de atención al más alto nivel político y social** sobre la situación del empleo juvenil en el mundo.
- 2 **Promover esfuerzos** para cumplir con los compromisos internacionales adquiridos en materia de empleo y trabajo decente.
- 3 Abrir espacio de **participación y diálogo intergeneracional e intercultural** entre los jóvenes y las autoridades políticas y sociales para abordar el tema del desempleo con los desafíos y los potenciales de los propios jóvenes.
- 4 **Sugerir prioridades, contenidos y líneas de actuación en el ámbito político, social y económico** para combatir el desempleo juvenil y el trabajo no decente, incluyendo la discriminación por género.
- 5 Dirigir la atención hacia **políticas y actividades proactivas** que garanticen a largo plazo una gestión sostenible del acceso al mercado laboral de los jóvenes, en términos tanto de calidad como de cantidad.
- 6 **Promover la investigación, la creación de conocimiento y el intercambio de buenas prácticas** en materia de empleo joven.
- 7 Llevar a cabo **acciones de sensibilización** de la sociedad en su conjunto sobre los riesgos y consecuencias del desempleo juvenil y su papel en la erradicación de la pobreza y en el crecimiento y transformación económica y social de los países.
- 8 **Lograr el compromiso, cooperación e inversión** por parte de todos los agentes involucrados no sólo durante la Campaña y el decenio, sino más allá.